



Mario H. Marín Torres,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que el C.



José Martín Báez Flores



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

justificado debidamente haber sido aprobado en los exámenes
particulares de ingreso a la Universidad de Puebla para la carrera de Licenciado en Derecho, en
el examen profesional correspondiente sustentado en la
Universidad Realística de México el día
8 de diciembre de 2006, según consta en los certificados de
estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de
Educación Pública, con fundamento en el Artículo 149 de la
Constitución Política del Estado, se expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

para que pueda ejercer su profesión.

"Sufragio Efectivo No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de
Zaragoza, a 10 de agosto de 2007

Firma del Interesado

Título de Licenciado
en Derecho expedido a
favor del C. José Martín
Báez Flores

El Gobernador Constitucional del Estado

Mir. Mario H. Marín Torres

El Secretario de Educación Pública

Mtro. Darío Carmona García

Acreditación en Derecho
REVOE OFICIO 00002381
de fecha 21 de febrero de 1991.



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

Heroica Puebla de Z., a 23 de Agosto de 2007.
El presente Título quedó registrado bajo la partida
número 868 a fojas 436 del libro respectivo.

El Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales

Profr. José Luis Arenas Echavarría

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PLENO DE ESTE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE FECHA once
DE septiembre DE 2008 QUEO REGISTRADO ESTE
TITULO BAJO LA PARTIDA No. -534- A
FOJAS 134 fte. Libro XIV DEL LIBRO RESPECTIVO.
H. PUEBLA DE Z., A 11 DE septiembre DE 2008

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Dumit
MGDO. LEON DUMIT ESPINA

EL SECRETARIO
Martín
LIC. MARTÍN MACÍAS PÉREZ



PRESIDENCIA

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 87
del libro A.544
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos.
bajo el número 14
cédula No. 5441561
México, D.F. a 11 de Marzo de 2008
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS